



ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO "CEMENTERIO: AMPLIACIÓN", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FASNIA, INCLUIDAS EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, 2014-2017.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintiséis de julio de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las dependencias del Servicio Administrativo de Cultura y Patrimonio Histórico, situado en el Edificio de Tenerife Espacio de las Artes (TEA), se reúne la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el examen de la documentación presentada por los licitadores en el expediente de referencia, contratación por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 66, de fecha 2 de junio de 2017.

La referida Mesa está integrada por los siguientes señores:

- D^a ELENA FRÍAS CERRILLO, como Presidenta de la Mesa, en sustitución del Sr. Consejero Insular del Área de Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- D^a. MONICA SORIANO DÍAZ, en representación del Interventor General de la Corporación.
- D^a. MARGARITA NÚÑEZ RUANO, en representación del Vicesecretario General de la Corporación.
- D^a. CARMEN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, la Responsable de la Unidad Orgánica Técnica del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- D^a. GLORIA FLORES TARIFE, como Secretaria de la Mesa.

Constituida la Mesa, se **procede a calificar los documentos presentados por cada uno de los licitadores en el plazo de subsanación** y, antes de proceder a la apertura de los sobres señalados con el nº 2, la Mesa **ACUERDA admitir** en la presente licitación, al presentar en tiempo y forma reglamentaria la documentación requerida de conformidad con el acuerdo de la Mesa de fecha 4 de julio de 2017 y que consta en el expediente, a la empresa ISCAN NORTE, S.L.

A continuación y en **acto público**, se da cuenta a los asistentes del número de proposiciones recibidas y del nombre de los licitadores, comunicando el resultado de la calificación de la documentación general presentada en los sobres nº 1, con expresión de los licitadores admitidos, invitando a los asistentes a que formulen las observaciones que estimen oportunas, sin que ninguno de los concurrentes manifieste alegación alguna.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres señalados con el nº 2 "criterio de adjudicación no evaluable mediante cifras o porcentajes" de las empresas que han sido admitidas a la presente licitación, dándose lectura de la relación de documentos aportados por cada licitador respecto al criterio de adjudicación al que se refiere el citado sobre, acordándose por la Mesa someter las ofertas presentadas por los licitadores a informe técnico de la Unidad Orgánica Técnica del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.

Por último, se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, no haciéndose manifestaciones.



A dicho acto asistieron los representantes de las empresas relacionadas en las hojas adjuntas a la presente acta firmadas por los asistentes.

Y para que conste se firma la presente Acta, en el lugar expresado anteriormente, por los miembros de la Mesa.-----